

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Periodo Anual de Sesiones 2025-2026

AGENDA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Lunes, 16 de marzo de 2026
Hora : 04:00 p.m.
Modalidad : Semipresencial
Sala : N° 2 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Virtual : Plataforma Microsoft Teams

I APROBACIÓN DEL ACTA

Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2026

II DESPACHO

- 2.1 Documentos recibidos del 6 al 12 de marzo de 2026
- 2.2 Documentos emitidos del 6 al 12 de marzo de 2026
- 2.3 Proyectos de ley ingresados del 6 al 12 de marzo de 2026

III INFORMES

IV PEDIDOS

V ORDEN DEL DÍA

5.1 PREDICTAMENES

- 5.1.1 Predictamen del Proyecto de Ley N.º 8768/2024-CR, con texto sustitutorio, que declara de interés nacional el reconocimiento del coronel José Félix Castro y Huerta como prócer de la independencia del Perú.
- 5.1.2 Predictamen del Proyecto de Ley N.º 11060/2024-CR, con texto sustitutorio, que propone declarar de interés nacional el reconocimiento de don Ignacio Quispe Ninavilca Santisteban como prócer de la independencia del Perú.
- 5.1.3 Predictamen del Proyecto de Ley N.º 11573/2024-CR, con texto sustitutorio, que propone declarar de interés nacional la investigación, conservación y puesta en valor del Sitio Arqueológico de Huishco, ubicado en el distrito de Huaros, provincia de Canta, Departamento de Lima.
- 5.1.4 Predictamen del Proyecto de Ley N.º 13146/2025-CR, con texto sustitutorio, que propone declarar de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación al carnaval Pukllay, que se desarrolla en la ciudad de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

- 5.1.5** Predictamen del Proyecto de Ley N.º 13293/2025-CR, con texto sustitutorio, que declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial de la nación la festividad del Señor Justo Juez de Patapampa, de la Comunidad Campesina de Pfuisa, del distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.
- 5.1.6** Predictamen del Proyecto de Ley N.º 13450/2025-CR, con texto sustitutorio, que propone declarar de interés nacional la preservación, revalorización y promoción de la memoria ancestral y la identidad peruana.

5.2 PRESENTACIÓN DE INVITADOS

- 5.2.1** Arqueóloga **MILDRED FERNÁNDEZ PALOMINO** y Arqueólogo **JORGE ANTENOR CALERO FLORES**, directores generales del Proyecto de Investigación Chincana - Cusco.

Informe sobre la situación del patrimonio arqueológico en la región del Cusco, el estado actual del Proyecto de Investigación Chincana y los aspectos relacionados con la gestión del patrimonio cultural por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

- 5.2.2** Arqueóloga **MARITZA ROSA CANDIA**, Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco

Informe sobre la gestión institucional de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, así como brindar precisiones respecto de diversos asuntos vinculados con la administración, protección y gestión del patrimonio cultural en la región del Cusco.